

MIÉRCOLES, 5 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 67

CONCEJO ABIERTO DE VEJO

CVE-2023-2779 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023.*

Aprobados definitivamente los presupuestos generales de la Entidad Local Menor de Vejo para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 de Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el siguiente resumen por capítulos de los mismos:

EJERCICIO 2023

INGRESOS

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4300,00 €
TOTAL INGRESOS	4300,00 €

GASTOS

2. GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4300,00 €
TOTAL GASTOS	4300,00 €

Contra la aprobación definitiva de los presupuestos podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Vejo, 27 de marzo de 2023.

El presidente,

Esteban Gutiérrez Canal.

2023/2779

CVE-2023-2779